

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE
TORRECAMPO DE FECHA 1 DE JULIO DE 2010**

Sr. Asistentes:

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Vocales:

CON VOZ Y VOTO

D. Antonio Calero Crespo

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Veredas Romero Rubio

D. Justo Romero Campos

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Doña Francisca Cantador Cobos

D. Felipe Zornoza Ruiz

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

Secretario

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y treinta minutos del día 1 de julio de 2010, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. No asiste D. Antonio Zornoza Ruiz, representante de los mayores. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El Sr. Presidente pregunta a los señores miembros de la Junta General si quieren hacer alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 17 de febrero de 2010, un ejemplar del cual ha sido repartido con la convocatoria y, no al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de la Residencia quien, entre otros asuntos, informa sobre la visita que realizó con el Alcalde a la ciudad de Sevilla a fin de tratar con el departamento correspondiente de la Consejería de Igualdad la renovación del concierto de plazas, sobre la inspección que ha realizado la Consejería de Sanidad, que ha sido favorable, sobre la sustitución de personal por la vacaciones de verano y sobre la instalación de una nueva máquina de aire acondicionado.

Sobre la máquina de aire, el Sr. Presidente dice que tiene más capacidad de la que actualmente desarrolla, por la que puede sustituir a otras máquinas en el caso de que éstas se deterioren o fallen. Por último, agradece las facilidades y la colaboración que ha prestado la

empresa encargada de la instalación, Proinsermant S.L., de la que es propietario D. Brígido Sepúlveda.

D. Felipe Zornoza Ruiz expresa su deseo de que la máquina que se ha puesto en la Residencia sea mejor que las tres que se pusieron en la Caseta, que ya estaban obsoletas cuando se instalaron.

D. Justo Romero Campos dice que no duda de la seriedad de la empresa de Brígido, al que felicita sinceramente. Respecta de la Caseta, dice que no hay máquina que consuma más y enfríe o caliente menos.

TRES.- APROBACIÓN DE LA CUENTA DEL PRESUPUESTO: Vista la Cuenta del Organismo Autónomo del ejercicio 2009, junto con toda la documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella y el Dictamen de la Comisión de Cuentas, emitido en fecha 29 de abril de 2010, sobre la totalidad de las Cuentas de la Corporación..

Visto que la Cuenta General, que incluía la del Organismo, se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 24 de junio de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por con los votos a favor de los nueve miembros presentes, lo que supone mayoría absoluta, los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores de Torrecampo.

Segundo: Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS: **Doña Francisca Cantador Cobos** pregunta por la antena que se va a instalar en la Residencia de Mayores, según consta en un acuerdo de la Junta de Gobierno.

Le contesta **el Presidente** que se envió la documentación técnica suministrada por Orange a la Consejería de Sanidad, quien ha contestado que remitía la documentación a la Consejería de Innovación, órgano encargado de realizar las inspecciones técnicas antes de la puesta en marcha de las instalaciones. Añade que la autorización que ha concedido el Ayuntamiento es de utilización del espacio, no de de la instalación, que deberá realizarse de acuerdo con la normativa y tras pasar la correspondiente inspección.

Doña María Elena Santofimia Ruiz pregunta si la Junta de Andalucía está al corriente en el pago del concierto.

Le contesta **el Sr. Presidente** que recientemente se han recibido los dos meses que adeudaba y que ahora puede decirse que va bien.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto, ordenando que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V°B°
La Presidenta en funciones

María Elena Santofimia Ruiz